

signación que hace de Abogado Defensor. CITESE Y NOTIFIQUESE. DR. JULIO AMORES ROBALINO

Lo que comunica a Uds. los fines de ley consiguientes: y los ojos previniéndoles de la obligación que tiene de cumplir castigo judicial, para las personas indisplicadas, bajo prevenciones de Ley. Certifico. EL SECRETARIO  
Hay un sello  
n/2012385/A.C.

R. del E.  
JUZGADO VIGESIMO PRIMERO  
DE LO CIVIL DE PICHINCHA  
ACTORA: MARTHA OCUNDO  
UN JUZGADO: 0010142975-A.C.  
RECLAMADOS: HEREDEROS  
PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS  
DE ALFREDO OSWALDO OCUNDO  
SUAREZ Y FANNY ENNA UR-  
QUIZO VALENCIA  
JUICIO: INVENTARIOS N° 359-  
2000-H.E  
CANTIDAD INDETERMINADA  
DICTAMEN: DICTAMEN N° 1266 DR.  
JULIO CESAR TRUJILLO Y DR. JU-  
LIO MICHELENA  
CITACIONES JUDICIAL A: HEREDE-  
ROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS  
DE ALFREDO OSWALDO OCUNDO  
OCUNDO SUAREZ Y FANNY EN-  
MA URQUIZO VALENCIA  
PROVINCIA: PICHINCHA  
JUZGADO: JUZGADO VIGESIMO PRIMERO  
DE LO CIVIL DE PICHINCHA - Qui-  
to, a 19 de Junio del 2000. Las  
09000. VISTOS Avoso consignacio-  
nado de la demanda en la ciudad del  
lugar designado en la demanda de  
Juez titular de esta judicial. En lo  
principal, la demanda que antecede-  
ce es clara, precisa y requiere los res-  
paldos que se adjunte. Lo que se ad-  
mite a trámite. Con las partidas de  
defunción que se acompañan, así como  
los fallecimientos de Alfredo  
Osvaldo Ocuno Suárez y Fanny  
Emma Urquiza Valencia, de acuerdo  
a lo establecido en la legislación  
que rige en esta ciudad de Qui-  
to, o de acuerdo con lo prescrito  
en el Art. 86 del Código de Procedimien-  
to Civil. Al señor Procurador de  
Succesores de Pichincha, se le olla-  
ra en su calidad de abogado al pro-  
ceder a la documentación que se  
requiere. Téngase en cuenta el casillero judi-  
cial N° 1266, designado por la com-  
parecencia para sus posteriores noti-  
ficationes y diligencias.

DR. JULIO AMORES ROBALINO  
EL JUEZ  
Lo que le comunica para los respec-  
tos.

Gonzalo Basantes P.  
GERENTE DE "JOVSUR" S.A.

n/2012445/A.C.

Ref. 76  
Exp.17.582

n/2012456/A.C.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE  
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPANIA INSUCOM INGENIERIA SUMINISTROS  
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía INSUCOM INGENIERIA SUMINISTROS CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 920,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de noviembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00.Q.IJ.3390 de 23 NOV. 2000.

El capital actual suscrito de US\$ 1.000, está dividido en 25.000 acciones de US\$ 0.4 cada una.

Quito, 24 NOV. 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
**SECRETARIO GENERAL**

lg8707/A.P.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE  
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPANIA SEPRODA S.A.**

Se comunica al público que la compañía **SEPRODA S.A.** aumentó su capital en US\$ 800 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de noviembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00.Q.IJ.3390 de 23 NOV. 2000.

El capital actual suscrito de US\$ 1.000, está dividido en 1.000 acciones de US\$ 1 cada una.

Quito, 23 NOV. 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
**SECRETARIO GENERAL**

0000015

lg8701/A.P.

**ANULACION**

QUEDA ANULADA  
La Libreta de ahorros N°  
0010142975 perteneciente a CON-  
SEJO GOREVATIVO DE ARQU-  
DIAIS QUITO San Agustín AHCO  
IRIS  
n/2012461/A.C.

**MUTUALISTA PICHINCHA**  
Todos los servicios en Ahorros y Préstamos  
**MUTUALISTA PICHINCHA**

QUEDA ANULADO  
Por pérdida de la Cuenta N°  
110128145 perteneciente a GUAM-  
BI R. CARMEN  
n/2012389/A.C.

QUEDA ANULADO  
Por pérdida de Libreta de Ahor-  
ros N° 0010142975 perteneciente a WI-  
LLIAM AGUILAR emitida por Mutual-  
ista Pichincha  
n/2012494/A.C.